



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 12 Set 2014

DECRETO EXENTO Nº 5.330 - 1

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el DFL Nº 58, DE 1979, DEL Ministerio de Hacienda.
- 2) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de fecha 17 de Diciembre del 2013.-
- 3) La Factura Nº 48246 de fecha 21.08.2014 de "SOC. COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- DESE, el alta correspondiente de las especies mencionadas para su incorporación física al registro de Inventario Administrativo del Servicio, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

ESPECIE	VALOR	DESTINO
27 PANTALON MEZCLILLA	\$155.250.-	DIRECCION DE OBRAS, FUNCIONARIOS DE TERRENO - HUGO RIVEROS -LUIS MOLINA - RAMON LUENGO -FERNANDO PARADA - MAURICIO VALLEJOS -FABIAN VARGAS - JUAN GUTIERREZ - JUAN CONCHA - RAUL ALVAREZ -JUAN DE DIOS FUNTEALBA - WALTER SOTO -NELSON ARIAS - JOSE GUTIERREZ -FRANCISCO RETAMAL - JOSE SEPULVEDA -MANUEL ORTEGA - GUSTAVO ROJAS -PEDRO MOLINA - JUAN YAÑEZ -JUAN OLIVARES - MANUEL COFRE -JAVIER ARIA - MANUEL FUENTEALBA -LUIS PACHECO - VICTOR VILLAR -BANY LOPEZ - ALEJANDRO TAPIA
TOTAL \$155.250.-		

2.- DETERMINASE, que el vestuario aludido dada su finalidad específica, no ingresará al patrimonio de la persona que lo usará, sino que permanecerá en el dominio del Municipio.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/ IDH/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.